

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EKR IBEROAMERICANA S.A.**

JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, hoy Jueves 31 de marzo del 2016, en el local social de la Compañía situado en la Av. República del Salvador N733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, Mezzanine, de esta ciudad de Quito, siendo las 17H30 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EKR IBEROAMERICANA S.A., según la convocatoria dispuesta por el Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Miquel Jarque Sirera, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Eduard Jarque Verges., quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y el secretario informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, por tanto se encuentra presente el quórum reglamentario para constituirse en Junta Universal.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

IAAD INTERNACIONALASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A., a través del Ingeniero Mario Burbano de Lara, debidamente autorizado mediante Instrumento Privado otorgado por el Representante Legal, de la mencionada Compañía señor Andrés Domínguez Maldonado, cuyo original se adjunta en el Expediente de Juntas así como una copia del nombramiento del Representante Legal, propietaria de 152.675 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad;

El señor Miquel Jarque Sirera, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page. The upper signature is more stylized and appears to be 'M. Jarque Sirera'. The lower signature is less stylized and appears to be 'E. Jarque Verges.'.

Juntas, propietario de 91.675 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

El señor Santiago Edmundo Granda Merchán, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de Juntas, propietario de 5.650 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

A pesar de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Estatuto respecto a las Juntas Universales de accionistas, el Gerente General procedió a enviar la Convocatoria A la Junta General Universal de Socios, a cada uno de los socios a sus direcciones registradas en el libro correspondiente, el día Lunes 29 de Febrero del 2016, cuyos acuses de envío se adjuntan a la presente; de igual forma se procede a dar lectura el contenido de la misma la cual también se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EKR IBEROAMERICANA S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A., a la Junta General Universal Ordinaria, la que se celebrará el día Jueves 31 de marzo del 2016, desde las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-174, y Portugal, edificio Gabriela 3, mezanine, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se convoca expresamente a la Señorita Irene Velasco, Comisaria Principal de la compañía, y por medio de su correo electrónico jacquelinevelasco2011@hotmail.com, así como a los Auditores Externos Studyserteco Cia. Ltda., también a su correo electrónico

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, located on the right side of the page.

enriquea@studiserteco.ec, a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores externos por el ejercicio del año 2015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Distribución de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2015.

Los informes, balances y más documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, en la dirección arriba indicada.

Quito, 31 de MARZO DEL 2016

EDUARD JARQUE VERGES
GERENTE GENERAL
EKR IBEROAMERICANA S.A.

La presidencia de la Junta dispone que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura los puntos del orden del día: **1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2015 y su aprobación. 3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas. 4. Informe del Comisario y su aprobación. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente. 6. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditor Externo. 7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.**

El orden del día es aprobado por los asistentes, previamente los Informes del Gerente General, Balance y Estado de resultados, Informe de Comisario e Informe de Auditoría, fueron revisados por los accionistas por lo cual, se pasan a tratar y a resolver el orden del día de la siguiente manera: **1. Informe del Representante Legal y su aprobación.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General de la compañía, el cual fue enviado con anterioridad a cada uno de los socios, el mismo que es incorporado a esta



acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe leído por el Gerente General manifiesta que:

El ejercicio 2015 se inició con el objetivo de contratación del año conseguido al 70%. A pesar de este buen inicio, la coyuntura económica a partir del segundo semestre del ejercicio ha impedido que se concretaran proyectos privados que estaban ya en fase contractual y que han sido cancelados por los promotores debido a la crisis del mercado inmobiliario.

Otra dificultad adicional que ha enfrentado la empresa ha sido la inconsistencia y de falta de nuestro cliente principal Ecuador Estratégico EP que nos ha causado graves problemas de tesorería que han tenido que compensar los socios con aportes a la compañía.

No obstante, este ejercicio nos ha permitido situarnos en una muy buena línea de contratación para el ejercicio 2016 en proyectos de gran volumen y con financiación asegurada lo que nos hace ser optimistas para el siguiente ejercicio.

El año 2015 empezó los siguientes proyectos:

1. El proyecto de EEEP en el Tena a pleno rendimiento, dicho proyecto estaba planificado para terminarse en Agosto 2016. La falta de pago nos obligó a negociar una parada de obra en septiembre que dura hasta el cierre del ejercicio. Existe gran incertidumbre sobre la duración y resultado de este proyecto pues la iliquidez del Estado hace imposible cualquier planificación.
2. Se contrató el proyecto de La Joya que debía representar un ingreso pequeño pero constante para la compañía. Este proyecto era de alto riesgo ya que el presupuesto estaba al límite en cuanto a costes. Al cabo de 6 meses de trabajos, decidimos abandonar el proyecto ya que las condiciones de contratación eran imposibles de cumplir ya que aparecieron condicionantes a medio camino que nos hicieron tener que asumir un resultado negativo.
3. Se contrató una consultoría con el BEDE destinada a solucionar unos problemas que habían tenido con el consultor anterior. Este proyecto se cerró con éxito pero con un resultado insignificante.
4. Durante este ejercicio, EKR ha conseguido contratar una obra en Perú para la ejecución del campamento de obra en la refinería de Talara (Piura). Este contrato se extiende hasta 2016 y nos permite tener una estructura operativa en el país vecino.

Handwritten signature and initials in the right margin.

5. El proyecto de El Reventador con EEEP sigue vigente también por falta de pago de la institución contratante.

6. EKR consiguió un contrato de Gerencia Técnica de obra para ejecutar la obra de canalización de Agua potable en el tramo Chuquiurco - Pelileo con la contratista principal MINEVOL. En diciembre de 2015 se decide rescindir el contrato de mutuo acuerdo por divergencias con el cliente

Durante el ejercicio 2015, EKR obtuvo ingresos operacionales producto de la ejecución de los contratos de ejecución de obra y consultoría descritos anteriormente:

La provisión de este servicio se realizó con la participación del staff administrativo y técnico de EKR; la incorporación de un equipo técnico especializado directamente a las obras; y la subcontratación de empresas y profesionales especializados en el diseño y ejecución de diferentes ingenierías, actividades y tareas.

En retribución por los servicios prestados, se obtuvieron ingresos por USD 2.283.569,93 representando un incremento del 37% respecto al ejercicio anterior. Se realizaron gastos por USD 2.273.620,17 representando también un incremento del 37% respecto a 2014. Por lo que en el periodo terminado en Diciembre 31 del 2015, se obtuvo una utilidad antes de participaciones e impuestos de USD 9.949,76 cifra que representa el 0,05 % de los ingresos y un 32% menos que en 2014.

En este cuarto año de operación de la compañía, seguimos teniendo una muy eficiente estructura administrativa y técnica pero se la coyuntura económica del país ha hecho muy difícil que la contratación mantenga una línea ascendente.

Se han tomado medidas para reducir el coste estructural para poder afrontar el ejercicio 2016 de acuerdo a esta nueva coyuntura.

EKR ha conseguido un salto de calidad y volumen en las relaciones comerciales, que nos está permitiendo participar en procesos que multiplican por 10 el volumen de nuestros proyectos habituales. Esto es posible por la reputación que la empresa ha acumulado en estos 4 años.




El equipo administrativo y técnico de la empresa es sólido y muy comprometido con la compañía, siendo este uno de los principales activos de la misma.

El récord de la compañía en cuanto a cumplimiento de presupuestos y plazos de ejecución continúa siendo impecable, siendo esta nuestra mejor carta de presentación.

El ejercicio 2016 debe ser definitivamente el año de la consolidación de la compañía y de empezar a repartir utilidades a los socios.

En base a lo establecido en la Ley de Compañías; y en el acuerdo de accionistas de EKR, la administración recomienda asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas.

Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, esperando que con las recomendaciones de la Gerencia General, la compañía continúe en proceso de crecimiento y sobre todo acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas. Luego de lo manifestado, los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2015 y su aprobación.** El Contador de la Empresa Señor Luis Chávez procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2015, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2015. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta.

Por lo expresado por los accionistas se considera que contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas.** Los accionistas luego de haber revisado y



aprobado el balance y el estado de resultados, así como haber escuchado el informe del gerente, deciden acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, esto es el hecho de que asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y, la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas. **4. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. **5. Designación de Comisario Principal y Suplente.** La junta nombra a Irene Velasco, para el cargo de comisario principal de la compañía; y, para el cargo de comisario suplente se nombra a Luis Chávez. **6. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.** El señor Mariano Rojas L., Auditor Externo de la compañía ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía. Deja en su informe en claro que el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo en el año terminado están a conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los accionistas toman nota de lo indicado en el informe de auditoría, pasando a aprobar en su totalidad el informe de auditoría externa, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** Se nombra por parte de la Junta General como auditores externos a Mariano Rojas L., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2017, la cual recibirá un honorario de **USD 2600.00 más IVA** anuales por la auditoría de la información del informe anual.



Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta.
Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con todos los puntos aprobados.

Se reinstala la sesión a las 18:30 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

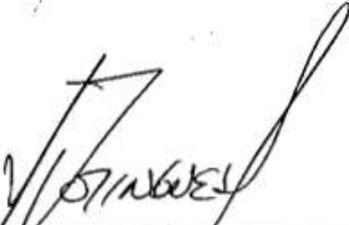
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



MIQUEL JARQUE SIRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA -
ACCIONISTA



EDUARD JARQUE VERGES
SECRETARIO DE LA JUNTA



IAAD INTERNACIONAL ASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A
ACCIONISTA



SANTIAGO EDMUNDO GRANDA MERCHAN
ACCIONISTA